



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 25 de Julio de 1986

Número 19

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**Resolución** sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales, del poblado denominado La Estancia, ubicado en el Municipio de Temascaltepec, Méx. (Reg. 6150).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver en única instancia el expediente de reconocimiento y titulación de bienes comunales, del poblado denominado "La Estancia", ubicado en el Municipio de Temascaltepec, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.**—Por escrito de fecha 9 de diciembre de 1961, vecinos del poblado de que se trata, solicitaron al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, el reconocimiento y titulación de sus terrenos comunales; la instancia se remitió a la Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, la que inició el expediente respectivo el 20 de enero de 1962 el cual quedó registrado bajo el número 1490, publicándose la referida solicitud en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de abril de 1964 y en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el 14 de marzo de 1962; los representantes comunales fueron electos en su oportunidad y se procedió a la ejecución de los trabajos técnicos e informativos.

**RESULTANDO SEGUNDO.**—Terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: que practicada la revisión censal arrojó un total de 357 comuneros; que la comunidad de que se trata no presentó títulos con los

cuales ampare los terrenos cuyo reconocimiento y titulación pretende; sin embargo, ha estado en posesión de los mismos a título de dueño, de buena fe, en forma pacífica, pública y continua desde tiempo inmemorial; que de acuerdo con la revisión practicada a los trabajos técnicos informativos realizados se desprende lo siguiente: que el operador de los trabajos técnicos, localizó el predio denominado "Ex-Hacienda de Cieneguillas" con una superficie de 25-02-44 Has., de monte alto con el cual el poblado gestor confronta conflictos por límites, el mencionado predio está dividido en dos fracciones, la primera es de 19-45-94 Has., presuntas propiedades de Rubén González y la segunda de 5-56-50, de Cándida González, dicho conflicto no es motivo de suspensión para el procedimiento que se está llevando a cabo, toda vez que éste deberá ser resuelto conforme a lo estipulado por el artículo 366 de la Ley Federal de Reforma Agraria, por lo que la superficie comunal libre de todo conflicto abarca una extensión total de 655-72-99 Has., dividida en cuatro polígonos; el primero de 447-04-51 Has. de monte alto con 20% laborable, el segundo de 98-34-38 Has. de monte alto, el tercero de 90-15-63 Has. de monte alto y el cuarto de 20-18-47 Has. de monte alto, los que suman en conjunto 208-68-48 Has. de terrenos de monte alto; que oportunamente fueron citados y emplazados los colindantes; que la comunidad de que se trata no tiene conflictos por límites sobre la superficie que se le reconoce con los poblados, zonas urbanizadas y propietarios circunvecinos de acuerdo con las actas levantadas al efecto; y que las opiniones del Instituto Nacional Indigenista, de la Delegación Agraria y de la Dirección de Bienes Comunales, de la Dirección General de Tenencia de la Tierra, son en el sentido de que es procedente el reconocimiento y titulación de los terrenos comunales del poblado mencionado, por haberse reunido los requisitos que señalan la Ley Federal de Reforma Agraria y el reglamento respectivo.

Tomo CXLII Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 25 de Julio de 1986 No. 19

**SUMARIO:**

**SECCION SEGUNDA**

**PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

**RESOLUCION** sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales, del poblado denominado La Estancia, ubicado en el Municipio de Tamascaltepec, Méx. (Reg.—6150).

**AVISOS JUDICIALES:** 2895, 2896, 2901, 2902, 2904, 2739, 2740, 2741, 2641, 2642, 2971, 2888, 2889, 2890, 2891, y 2892.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2931, 2924, 2923, 2967, 2925, 2968, 2969, 2991, y 2990.

(Viene de la primera página)

Los 357 comuneros que arrojó la revisión censal son:  
 1.—Clemente Martínez Velázquez, 2.—Mario Velázquez Peralta, 3.—Baltazar Velázquez Luján, 4.—Ricardo Velázquez Luján, 5.—Aristeo Hernández Guadarrama, 6.—María Escobar Guadarrama, 7.—Agustín Escobar Olmos, 8.—Gregorio Velázquez Peralta, 9.—Celerina Hernández López, 10.—Ma. del Rosario Hernández H., 11.—Martín Rodríguez Hernández, 12.—Juan Rodríguez Hernández, 13.—Francisco Escobar Hernández, 14.—Manuel Luján López, 15.—Lorenzo Hernández Hernández, 16.—Manuel Hernández Espinoza, 17.—Manuel Hernández Espinoza, 18.—Efrén Espinoza Velázquez, 19.—Francisca Velázquez Valdez, 20.—Francisco Hernández Espinoza, 21.—Gilberto Chávez Meneses, 22.—Melquiades González G., 23.—Tomasa Chávez García, 24.—Abraham Hernández López, 25.—Crisóforo Luján Pedraza, 26.—José Villadares Rodríguez, 27.—Felipe Guadarrama Olmos, 28.—Vicente Peralta Ramírez, 29.—Hilario Reyes Olmos, 30.—Lorenza Olmos López, 31.—Matilde López Luján, 32.—Adrián López Flores, 33.—Perfecto Hernández López, 34.—Arnulfo Hernández Guadarrama, 35.—Luis Escobar Hernández, 36.—Pablo Hernández López, 37.—José Luján Espinoza, 38.—Camilo González Guadarrama, 39.—Rafael González Hernández, 40.—Sebastián Luján Espinoza, 41.—Javier Escobar González, 42.—Rufino Escobar Martínez, 43.—Ciro González Olmos, 44.—José Escobar López, 45.—Luis Velázquez Luján, 46.—Rey Olmos González, 47.—Hermilo Ramírez López, 48.—Lázaro González Guadarrama, 49.—Guillermo González Reyes, 50.—Sóstenes González Espinoza

51.—Santos Velázquez Escobar, 52.—Lázaro Luján Pedroza, 53.—Manuel González Reyes, 54.—Raúl González Rosas, 55.—Heriberto Hernández Romero, 56.—Jesús Hernández López, 57.—Serafín Luján Espinoza, 58.—Leonor Espinoza Salazar, 59.—Manuel Espinoza González, 60.—Leoncio Espinoza Hernández, 61.—Cipriano Espinoza Espinoza, 62.—Mardonio Espinoza Espinoza, 63.—Agapito Espinoza Espinoza, 64.—Daniel de Jesús Osorio, 65.—Sergio de Jesús Rosas, 66.—Bartolo Olmos López, 67.—Eugenio Domínguez Martínez, 68.—Miguel Luján López,

69.—María Isabel Peralta Ramírez, 70.—Luis Ramírez Peralta, 71.—Bonifacio Espinoza V., 72.—Aristeo Espinoza Espinoza, 73.—J. Guadalupe Olmos Espinoza, 74.—Antonio Luján Espinoza, 75.—Reberiano Luján Olmos, 76.—Telésforo Luján González, 77.—Lucía Espinoza Velázquez, 78.—Mariano Olmos Guadarrama, 79.—Villobalce García Olmos, 80.—Celestino Guadarrama Luján, 81.—Bernardo Guadarrama H., 82.—Santos Guadarrama Luján, 83.—Marcelino Guadarrama López, 84.—Juana Hernández Angeles, 85.—Reymundo Luján Hernández, 86.—Miguel Mendoza Sánchez, 87.—J. Guadalupe Mendoza S., 88.—Filemón García Olmos, 89.—Julio González Luján, 90.—Roberto Espinoza González, 91.—Marcela Rosas Espinoza, 92.—Juan Rosas Espinoza, 93.—Heriberto Muñoz Olmos, 94.—Aurelio Muñoz Hernández, 95.—Francisco Nava Albarrán, 96.—Gregorio Luján, 97.—Anastacia Hernández Hernández, 98.—Saturnino Guadarrama Espinoza, 99.—Porfirio Cortés Pérez, 100.—María Pedroza Guadarrama.

101.—Isaías García González, 102.—Luis Espinoza Espinoza, 103.—Datarino Espinoza López, 104.—Octavio Espinoza Espinoza, 105.—José González González, 106.—Antonio Hernández López, 107.—Lorenzo Hernández Hernández, 108.—Elías Hernández Hernández, 109.—Leobigildo Hernández R., 110.—Jerónimo Hernández Romero, 111.—Delfino Hernández López, 112.—Efraín Hernández Hernández, 113.—Trineo Luján Alcántara, 114.—Marcos Espinoza Luján, 115.—Juana Espinoza Velázquez, 116.—Juan Nava Espinoza, 117.—Jerónimo Nava Espinoza, 118.—Paulino Nava Espinoza, 119.—Erasto Ramírez López, 120.—Elena Ramírez Martínez, 121.—Margarita Ramírez R., 122.—Antero Hernández Ocaña, 123.—Pedro Espinoza Velázquez, 124.—José Espinoza Espinoza, 125.—Santiago Espinoza Espinoza, 126.—Santos Espinoza Espinoza, 127.—Manuel Olmos López, 128.—Pedro Ramírez López, 129.—Simón Hernández Ramírez, 130.—Evaristo Hernández López, 131.—Pedro Escobar Bastida, 132.—Florencio Espinoza E., 133.—Florencio Espinoza Rivera, 134.—José Rivera, 135.—Lucas Espinoza Rivera, 136.—Pedro Luján Reyes, 137.—Robertina Luján Espinoza, 138.—Javier Sánchez Olmos, 139.—Agapo Espinoza Hernández, 140.—Pedro Espinoza Velázquez, 141.—Agustín González Espinoza, 142.—Santiago Ramírez López, 143.—Mardoniano González E., 144.—Luis Pérez Pérez, 145.—Federico Vargas Espinoza, 146.—Tomás Vargas Espinoza, 147.—Federico Vargas Espinoza, 148.—Lino Vargas Espinoza, 149.—Hipólito Luján González, 150.—Dionisio Escobar Espinoza.

151.—Sebastián Luján Espinoza, 152.—Engracia Espinoza Luján, 153.—Santos Velázquez Luján, 154.—Pedro Luján López, 155.—Malco Paredes Hernández, 156.—Pedro González Rivera, 157.—Patricio Luján Peralta, 158.—Baltazar Luján Espinoza, 159.—Patricia Luján Espinoza, 160.—Roberto Luján Espinoza, 161.—Wenceslao Luján Espinoza, 162.—Santiago González Espinoza, 163.—Apolonio Reyes Cruz, 164.—Francisco Sánchez Bernal, 165.—Toribio Espinoza Velázquez, 166.—Francisco Díaz Mejía, 167.—Javier Díaz Rivera, 168.—Reynaldo Díaz Rivera, 169.—Guadalupe Díaz Rivera, 170.—Bernardo Luján López, 171.—Guadalupe González Olmos, 172.—Tomasa Olmos Cruz, 173.—Guadalupe Guadarrama E., 174.—Fortunato Escobar Paredes, 175.—Pablo Peralta González, 176.—Heriberto García Olmos, 177.—Venancio García González, 178.—Pedro García González, 179.—Francisco Hernández M., 180.—Marcial Espinoza González,

181.—Basilio Luján López, 182.—Petra Mendoza Ramírez, 183.—Roberto Vara Mendoza, 184.—Diego Luján Espinoza, 185.—Reynaldo Ortega Rosas, 186.—José Luis Ortega Romero, 187.—Leonardo Ortega Rivera, 188.—Maximino Luján Díaz, 189.—Aristeo Hernández López, 190.—Cirilo Hernández Hernández, 191.—Delfino González Olmos, 192.—Cecilio González Hernández, 193.—Catarino García Luján, 194.—Cirilo García Rosas, 195.—Anastacio Rosas Escobar, 196.—Constantino Espinoza López, 197.—Andrés Olmos González, 198.—Brígido Luján Velázquez, 199.—Martina Velázquez N., 200.—Leonor Hernández Escobar.

201.—Timoteo Hernández Hernández, 202.—Arturo Hernández Hernández, 203.—Gerardo Escobar González, 204.—Luis Escobar López, 205.—Adelina Muñoz Rubí, 206.—Rubén Romero Muñoz, 207.—Rutilo Romero Muñoz, 208.—Benjamín López Romero, 209.—Eutemio Valladares Espinoza, 210.—Guadalupe Valladares E., 211.—José Ramírez Noriega, 212.—Teódulo Ramírez Reyes, 213.—Juan Espinoza Nieto, 214.—Román Olmos Espinoza, 215.—Antonio Espinoza Espinoza, 216.—Luis Espinoza Salazar, 217.—Facundo Espinoza López, 218.—Teódulo González Velázquez, 219.—Pedro Martínez, 220.—Cosme González Luján, 221.—Emeterio Escobar, 222.—Luciano Escobar Guadarrama, 223.—Heráclio Escobar Velázquez, 224.—Antonio Escobar Velázquez, 225.—José Escobar Guadarrama, 226.—Jerónimo Escobar Velázquez, 227.—Braulio Martínez Velázquez, 228.—Efrén Olmos Guadarrama, 229.—Gilberto Olmos Luján, 230.—Rafael Escobar Velázquez, 231.—Fernando Martínez Velázquez, 232.—Juan Espinoza López, 233.—Crescencio Escobar V., 234.—Alfredo Valladares Espinoza, 235.—Isabel Escobar Olmos, 236.—Isabel Espinoza Velázquez, 237.—Baltazar Escobar Espinoza, 238.—Mario Escobar Espinoza, 239.—Aurelio Escobar Espinoza, 240.—Paulino Guadarrama González, 241.—Amalia Salazar González, 242.—Juan Peralta Olmos, 243.—Nicolás Peralta Ramírez, 244.—Alvaro Peralta Ramírez, 245.—José Reyes Rosas, 246.—Maximino Escobar Velázquez, 247.—Saturnino Ramírez Nava, 248.—Leopoldo Peralta Ramírez, 249.—Juventino Guadarrama G., 250.—Lucio Escobar Velázquez.

251.—Felicitas López García, 252.—Abel Espinoza Reyes, 253.—Socorro Escobar, 254.—Adrián Velázquez Escobar, 255.—Jorge González Velázquez, 256.—Timoteo Escobar Guadarrama, 257.—Mateo Escobar Velázquez, 258.—Martín Escobar Velázquez, 259.—Maurilio Velázquez Escobar, 260.—Eustacio Martínez Velázquez, 261.—Pedro Hernández Sandoval, 262.—J. Carmen Velázquez Escobar, 263.—Baltazar Velázquez Luján, 264.—Ricardo Velázquez Luján, 265.—Gregorio Peralta Ramírez, 266.—Petra Escobar Guadarrama, 267.—Julio Chávez Meneses, 268.—Agustín Velázquez Luján, 269.—Juan Velázquez Escobar, 270.—José Guadarrama Rosas, 271.—Javier Guadarrama González, 272.—Alfonso Guadarrama González, 273.—Luis Guadarrama González, 274.—Hipólito Guadarrama Velázquez, 275.—Martín Guadarrama Rosas, 276.—Javier Velázquez Escobar, 277.—Encique Velázquez Escobar, 278.—Pedro López Espinoza, 279.—Francisco López Reyes, 280.—Ramón López Reyes, 281.—Donaciano Espinoza Escobar, 282.—Aurelio Espinoza Robles, 283.—Cornelio Velázquez Escobar, 284.—Pablo Velázquez Reyes, 285.—Palemón Velázquez Reyes, 286.—Claro Vázquez Reyes, 287.—Regino González Luján, 288.—Teresa Espinoza Espinoza, 289.—Martín Guadarrama González, 290.—Joaquín Reyes Corona, 291.—Mateo Olmos Escobar, 292.—Francisca Olmos Espinoza, 293.—Guillermo

Olmos Espinoza, 294.—Antonio Olmos Espinoza, 295.—Pablo Olmos Espinoza, 296.—Refugio Olmos Espinoza, 297.—Vicente Olmos Espinoza, 298.—Epifanio Espinoza Espinoza, 299.—Damián Velázquez Escobar, 300.—Cirilo Reyes González.

301.—Gonzalo Reyes Guadarrama, 302.—Apolonio Martínez Peralta, 303.—Gerónimo Mendoza Peralta, 304.—Fidencio Bueno Romero, 305.—Fidel Escobar Jaimes, 306.—Agustín Peralta Colín, 307.—María Colín Marure, 308.—María Guadalupe Peralta Colín, 309.—Apolinar Mendoza Sánchez, 310.—J. Carmen Espinoza Espinoza, 311.—Román Espinoza Espinoza, 312.—Cirilo Espinoza Espinoza, 313.—Onésimo Reyes Escobar, 314.—Teódulo Reyes González, 315.—Maclovio Escobar Olmos, 316.—Arturo Escobar Velázquez, 317.—Clemente Escobar V., 318.—Vicente Velázquez Escobar, 319.—Benito Velázquez Escobar, 320.—Altagracia Espinoza Escobar, 321.—Maximino López Espinoza, 322.—Susano Alvarez Luján, 323.—Engracia González S., 324.—Alvaro Hernández González, 325.—Juan Hernández González, 326.—Sotero López Hernández, 327.—Benjamín Hernández López, 328.—Juan Hernández López, 329.—Salomón Núñez Hernández, 330.—Edgar Núñez Mejía, 331.—Carlos Núñez Mejía, 332.—Salomón Núñez Mejía, 333.—Raúl Reyes Mercado, 334.—Petra Espinoza López, 335.—Alejo Luján González, 336.—Juan Fabián Ramírez, 337.—Ofelia Hernández M., 338.—José Paredes Hernández, 339.—Felipe Mandujano Avila, 340.—Onésimo González Luján, 341.—Cervando González E., 342.—Mario González Espinoza, 343.—Casimiro González Luján, 344.—Sergio Luna Espinoza, 345.—Octaviano Hernández Hdez., 346.—Cirino Luján Pedroza, 347.—Alfredo Luján Espinoza, 348.—Teresa Molina Martínez, 349.—Francisco Domínguez M., 350.—Paulino Hernández Espinoza

351.—Adrián Islas Hernández, 352.—Trinidad de Jesús Osorio, 353.—Juan de Jesús García, 354.—J. Isabel Valdez Salinas, 355.—José Espinoza López, 356.—Santos Luján Ramírez, y 357.—Efrén Espinoza Luján.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario aprobó su dictamen el 21 de noviembre de 1985; y

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que en cuanto al predio denominado "Ex-Hacienda de Cieneguillas", el cual consta de una superficie total de 25-02-44 Has. de monte alto, propiedad de los CC. Rubén González Rivera y Cándida González, por encontrarse en conflicto con el núcleo de población que nos ocupa; es procedente se inicie desde luego el procedimiento de restitución de tierras, de conformidad con el artículo 366 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en virtud de que los citados predios son reclamados por la comunidad que se estudia; asimismo se deberá de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 272 del ordenamiento legal antes invocado.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—Que la comunidad de que trata comprobó debidamente estar en posesión de sus terrenos comunales a título de dueño, de buena fe, en forma pacífica, pública y continua desde tiempo inmemorial; y que dicho poblado no tiene conflictos por límites sobre la superficie que se le reconoce con sus colindantes; por lo que, procede reconocer y titular correctamente a favor del poblado denominado "La Estancia", ubicado en el Municipio de Temascaltepec, Estado de México, de acuerdo con lo que establece el artículo 267 de la Ley Federal de Reforma Agraria, una superficie de

655-72-99 Has., divididos en cuatro polígonos, el primero es de 447-04-51 Has. de monte alto con 20% laborable y los tres polígonos siguientes suman en conjunto 208-68-48 Has. de monte alto, para beneficiar a 357 comuneros, cuyas colindancias y linderos son los siguientes: Partiendo del vértice 1 denominado Palo Gordo punto trino donde colinda la comunidad que se deslinda, el Ejido de la Estancia y los terrenos del Rincón de Atarasquillo, con rumbo SW y con distancias de 125.93 metros, 90.00 metros y 34.35 metros se llega a la estación 4 pasando por los vértices 2 y 3, con rumbo NW y distancias de 154.00 metros y 248.38 metros se llega a la estación 6 denominada Barranca Seca pasando por el vértice 5, con el mismo rumbo por el centro de la barranca con una distancia de 849.55 metros se llega al vértice 9 denominado Tres Ailes pasando por las estaciones 7 y 9 y lugar donde termina la colindancia entre la comunidad que se deslinda y que queda a la derecha y el Rincón de Atarasquillo quedando a la izquierda y principia la colindancia con la pequeña propiedad de Natalia Alvarez, de este punto y con rumbo NW con una distancia de 365.14 metros se llega al vértice 10 quedando a la derecha los terrenos comunales que se deslindan y a la izquierda la propiedad de Natalia Alvarez y punto donde principia la colindancia con la pequeña propiedad de J. Carmen Sánchez Colín, con rumbo NW y con una distancia de 247.57 metros se llega a la estación 15 donde termina la colindancia con J. Carmen Sánchez Colín quedando a la izquierda y punto donde principia la colindancia con la zona urbanizada del barrio de La Laguna del poblado de La Estancia habiendo pasado por los vértices 12, 13 y 14, con rumbo NE y distancias de 148.82 metros, 210.25 metros y 298.00 metros se llega al vértice 18 denominado Camino a Cajones pasando por los vértices 16 y 17, con el mismo rumbo y una distancia de 379.68 metros se llega al vértice 22 pasando por los vértices 19, 20 y 21, con rumbo NW y unas distancias de 21.00 metros y 157.69 metros se llega al vértice 24 pasando por el 23 denominado Salto de la Siempreviva, de donde con el mismo rumbo con una distancia agregada de 289.27 metros, se llega a la estación 29 pasando por los vértices 25, 26, 27 y 28, con rumbo NE y distancias de 40.44 metros, 73.42 metros y 41.34 metros se llega al vértice 32 pasando por las estaciones 30 y 31, con rumbo NW y distancia de 26.69 metros llegamos al vértice 33, de donde con rumbo NE y una distancia de 560.90 metros se llega al vértice 37 pasando por las estaciones 34, 35 y 36, de donde con rumbo NW y distancias de 56.38 metros y 57.56 metros se llega al vértice 39 pasando por el 38, con rumbo NE y unas distancias de 46.44 metros y 55.39 metros se llega al vértice 41 pasando por el 40, con el mismo rumbo y distancias de 33.43 metros, 28.00 metros y 58.00 metros se llega al vértice 44 lugar donde termina la colindancia quedando a la derecha la comunidad que se deslinda y a la izquierda la zona urbanizada de la Estancia, Barrio de La Laguna y principia la colindancia con la pequeña propiedad de Rancho Viejo, habiendo pasado por los vértices 41, 42 y 43, con rumbo NE y por el centro de la Barranca de Palo Amarillo límite natural con distancias de 92.00 metros y 120.00 metros se llega a la estación 46 pasando por el vértice 45, con rumbo SE y con distancias de 23.00 metros y 79.00 metros se llega al vértice 48 pasando por el 47, con rumbo NE y distancias de 86.95, 84.00 y 122.00 metros se llega al vértice 51 pasando por las estaciones 49 y 50, con el mismo rumbo y distancias de 137.00 y 134.00 metros se llega al vértice 53 pasando por el 52, con rumbo SE y

distancia de 51.93 metros se llega vértice 54, con rumbo NE y distancia de 222.00 metros se llega al vértice 55 denominado Palo Amarillo quedando a la derecha la comunidad que se deslinda y a la izquierda la pequeña propiedad de Rancho Viejo y principia la colindancia entre la comunidad que se deslinda y el ejido definitivo de San Antonio Albarranes, con rumbo SE y distancias de 81.25 y 24.55 metros se llega al vértice 57 pasando por el 56, con rumbo NE y distancias de 71.55 y 48.00 metros se llega a la estación 59 pasando por el vértice 58, con rumbo SE y distancias de 6.75, 488.68 metros y 72.45 metros se llega al vértice 62, habiendo pasado por los vértices 60 y 61 y sobre la barranca que baja de la Orejeta, con rumbo SW y con distancia de 46.38 metros se llega al vértice 63, donde con rumbo SE y con una distancia agregada de 1.10473 metros por la barranca se llega al vértice 67 denominado Mojonera la Orejeta, quedando a la derecha la comunidad que se deslinda a la izquierda el ejido de San Antonio Albarranes habiendo pasado por los vértices 64, 65 y 66, principiando la colindancia entre la comunidad que se deslinda en el ejido definitivo de la Estancia, con rumbo SW con una distancia de 726.15 metros se llega al vértice 70 habiendo pasado por los vértices 68 y 69, con el mismo rumbo y con una distancia de 444.24 metros se llega al vértice denominado Palo Gordo habiendo pasado por los vértices 71, 72, 73 y 0, quedando a la derecha los terrenos que se deslindan a la izquierda los terrenos del ejido de la Estancia y lugar donde principió la descripción de este polígono número 1 el cual tiene una superficie libre de conflictos de 447-04-51 Has., de terrenos de monte alto con un 20% laborable. Descripción del polígono número 2 de los terrenos comunales. Partiendo del vértice 0 punto donde colindan la comunidad que se deslinda y la zona urbanizada de la Estancia con rumbo NE y distancias de 88.40, 71.00, 43.37 metros se llega al vértice 3 pasando por el 1 y 2, por el mismo rumbo y distancia de 89.50, 82.00, 15.86 y 38.31 metros se llega a la estación número 7, pasando por los vértices 4, 5 y 6 con rumbo SE y distancia de 290.00 metros se llega al vértice 8, con rumbo NE y 23.58 metros llegamos al vértice 9, con rumbo SE y distancia de 130.00 metros llegamos al vértice 10, con el mismo rumbo y distancias de 138.05, 172.00, 88.54, 290.00 y 7.56 metros se llega al vértice 15 pasando por los vértices 11, 12, 13 y 14, con un rumbo SW y distancias de 102.00, 76.47 y 41.80 metros se llega al vértice 18 pasando por las estaciones 16 y 17 (estos dos vértices fueron sacados de la cartelera de campo), con rumbo NW y 20.45 metros llegamos al vértice 19, con rumbo SW y 233.42 metros llegamos al vértice 20, con rumbo SE y 129.00 metros se llega al vértice 21, quedando a la derecha los terrenos comunales que se deslindan y a la izquierda la zona urbanizada de la Estancia y principia la colindancia entre la comunidad que se deslinda y los terrenos comunales del Rincón de Atarasquillo con rumbo SW y distancia de 178.91 metros se llega a la estación 22, con rumbo NW y 123.61 metros se llega al vértice 23, con rumbo SW y distancias de 55.11, 39.75 y 45.00 metros se llega a la estación 26 pasando por los vértices 24 y 25, con el mismo rumbo y distancias de 45.45 metros, 45.50 y 37.21 metros se llega al vértice 29 pasando por los vértices 27 y 28, de donde con el mismo rumbo y con una distancia agregada de 466.97 metros se llega a la estación 40 pasando por los vértices 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 por el filo del cerro de Matasanos, por

el mismo rumbo y distancia de 38.25, 147.77 y 39.43 metros se llega al vértice 43 denominado Cerro Pando, pasando por los vértices 41 y 42, por el mismo rumbo y distancias de 39.99, 10.49, 270.05 metros se llega al vértice 46 pasando por los vértices 44 y 45, quedando a la derecha la comunidad que se deslinda y a la izquierda los terrenos comunales del Rincón de Atarasquillo (en el informe se menciona Rincón de Tequexquipan) y principia la colindancia con la zona urbanizada de la Estancia, con rumbo NW y distancia de 74.13 y 100.00 metros se llega al vértice 48 pasando por el 47, con rumbo NE y distancias de 158.55, 91.45 y 332.46 metros se llega a la estación 51 pasando por los vértices 49 y 50, con rumbo NE y distancias de 107.70 y 116.71 se llega al vértice 53 pasando por el vértice 52, con rumbo NW y distancias de 284.59 y 7.40 metros se llega al vértice 55 pasando por el 54, con rumbo NE y distancia de 76.00 metros se llega al vértice 0, lugar donde principió esta descripción del polígono número 2 de los terrenos comunales de la Estancia, teniendo una superficie de 98-34-38 Has., de terrenos de monte alto libres de conflicto. Descripción limítrofe del polígono número 3 de los terrenos comunales de la Estancia, Municipio de Temascaltepec, Estado de México. Partiendo del vértice 83 denominado Casco del Toro punto múltiple donde colindan las zonas urbanizadas de Pedregal de Tequexquipan y la Estancia, los comunales de Pedregal de Tequexquipan y la comunidad que se deslinda, con rumbo NE y distancias de 62.36, 83.74, 120.00 metros y 93.11 metros se llega al vértice 4 pasando por las estaciones 1, 2 y 3, con el mismo rumbo y distancias de 123.68, 132.46 y 107.44 metros llegamos al vértice 7 pasando por los vértices 5 y 6, con rumbo NW y distancias de 76.02, 221.00, 51.89, 63.00 y 101.52 metros llegamos al vértice 12 pasando por las estaciones 8, 9, 10 y 11, con rumbo NE y distancias de 164.94, 158.00, 88.00 y 00.00 metros llegamos al vértice 15 pasando por los vértices 13, 14 y 15, lugar donde termina la colindancia entre la zona urbanizada de la Estancia, que queda a la derecha y la comunidad que se deslinda quedando a la izquierda y principia la colindancia con la zona urbanizada de San Antonio Albarranes, con rumbo NW y por toda la barranca que es el lindero natural con una distancia de 248.00 metros se llega al vértice 19 pasando por los vértices 16, 17 y 18, con el mismo rumbo y distancias de 208.00 metros y 19.50 metros se llega al vértice 21 pasando por el 20, con el mismo rumbo y distancias de 25.00 y 91.00 metros se llega al vértice 23 pasando por el 22, de donde con rumbo NW y distancia agregada de 297.67 metros se llega al vértice 29 denominado Las Canoas habiendo pasado por los vértices 24, 25, 26, 27 y 28, de donde con rumbo SW y 116.00 metros se llega al vértice 30, de donde con rumbo NW y distancias de 110.00 y 35.00 metros se llega al vértice 32 pasando por el 31, con rumbo SW y 17.95 metros se llega al vértice 33, de donde con rumbo NW y distancia de 175.14 metros se llega al vértice 38 denominado Paraje Ojo de Agua, habiendo pasado por los vértices 34, 35, 36 y 37, quedando a la derecha la zona urbanizada de San Antonio Albarranes y a la izquierda la comunidad que se deslinda y principia la colindancia con los terrenos que se encuentran en conflicto con la Ex-Hacien-

da de Cieneguillas, Municipio de Temascaltepec, Estado de México, con rumbo SE y distancia de 714.09 metros se llega al vértice 39 denominado Cerro de Tenestitlán, donde con rumbo SW y distancias de 37.83, 92.00 y 46.31 metros se llega al vértice 42 pasando por los vértices 40 y 41, de donde con el mismo rumbo NW y distancia de 482.45 metros se llega al vértice 85 lugar donde termina la colindancia entre los terrenos en conflicto entre la Ex-Hacienda de Cieneguillas y la comunidad de la Estancia y principia la colindancia entre los terrenos comunales del Pedregal de Tequexquipan y la comunidad que se deslinda, con rumbo SE y con una distancia de 712.34 metros llegamos al vértice 84 denominado Cerro de Tenestitlán, de donde con el mismo rumbo y una distancia de 705.67 metros llegamos al vértice 83 denominado Casco del Toro, lugar donde termina la descripción de este polígono número 3 de los terrenos comunales de la Estancia, teniendo una superficie libre de conflictos de 90-15-63 Has. de terrenos de monte alto. Descripción limítrofe del polígono número 4 de los terrenos comunales de La Estancia. Partiendo del vértice 0 con rumbo NE y teniendo en todo el perímetro como único colindante la zona urbanizada del mismo poblado en el polígono número 4, con distancias de 207.14, 288.87 y 164.06 metros se llega al vértice 3 pasando por el 1 y el 2, con rumbo SE y distancia de 172.64 metros y dirección SW con distancia de 57.82 metros se llega a la estación 5 pasando por la 4, donde con rumbo NW y distancias de 66.30 y 38.00 metros llegamos al vértice 7 pasando por el 6, con rumbo SW y distancias de 82.00, 70.00 y 46.00 metros se llega al vértice 10 pasando por las estaciones 8 y 9 con rumbo SE y distancias de 21.19 y 51.15 metros se llega al vértice 12 pasando por el 11, con rumbo SW y 38.00 metros se llega al vértice 13, con rumbo NW y 39.00 metros se llega al vértice 14, con dirección SW y distancias de 33.76, 82.00, 169.9, 194.00 y 364.22 metros se llega a la estación 19 pasando por los vértices 15, 16, 17 y 18, con rumbo NW de 114.59 metros y rumbo NE de 91.04 metros se llega al vértice 21 pasando por el 20, con rumbo idéntico y con distancias de 58.00, 109.00, 154.17, 80.15 y 63.00 metros llegando al vértice 0 pasando por las estaciones 22, 23, 24 y 25 lugar donde termina la colindancia entre ambas partes, teniendo una superficie este polígono número 4 de 20-18-47 Has. de terrenos de monte alto libres de conflicto. Descripción limítrofe de la zona en conflicto entre la Ex-Hacienda de Cieneguillas y la comunidad de la Estancia. Partiendo del vértice 38 paraje denominado Ojo de Agua punto trino, donde colindan la comunidad que se deslinda, la Ex-Hacienda de Cieneguillas, San Antonio Albarranes y la zona en conflicto, con rumbo SE y distancia de 714.09 metros se llega al vértice 39 denominado Cerro Tenestitlán, de donde con rumbo SW y distancias de 37.83, 92.00 y 46.31 metros se llega al vértice 42 pasando por los vértices 40 y 41, con rumbo NW y distancias de 60.00 metros se llega al vértice número 42, quedando a la derecha los terrenos en conflicto con la Ex-Hacienda de Cieneguillas, fracción de Rubén González y la comunidad que se deslinda, con rumbo NW y distancia de 422.45 metros se llega al vértice 45 punto trino, donde colindan los terrenos comunales libres de conflicto de la comunidad de Pedregal de Tequexquipan, la Ex-Hacienda de Cieneguillas fracción de Cándida González en conflicto con Pedregal de Tequexquipan y los terrenos en conflicto entre Cándida González y la comunidad de la Estancia que se deslinda, con rumbo NE y una

distancia de 325.00 metros se llega al vértice 85, quedando a la derecha los terrenos en conflicto entre Cándida González y la comunidad de la Estancia y a la izquierda los terrenos en conflicto entre Pedregal de Tequexquipan y Cándida González, de este vértice con el mismo rumbo NE y una distancia de 671.89 se llega al vértice 38 denominado Ojo de Agua, quedando a la derecha los terrenos en conflicto entre la comunidad que se deslinda y la fracción de Rubén González y a la izquierda los terrenos en conflicto entre la comunidad de Pedregal de Tequexquipan y la fracción de Rubén González y lugar donde principió la descripción de la zona en conflicto siendo la superficie total de 25-02-44 Has. de monte alto, de las cuales la fracción de Rubén González ocupa una superficie de 19-45-94 Has. de monte alto y la de Cándida González abarca una superficie aproximada de 5-56-50 Has., de monte alto, la superficie total libre de conflicto para Reconocimiento y la titulación de bienes comunales es de 655-72-99 Has., de terrenos de monte alto.

Los terrenos que se reconocen y titulan se destinarán para la explotación colectiva por los 357 comuneros, acorde con lo establecido por el artículo 130 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto y con apoyo en los artículos 27 Constitucional fracción VII, 80, fracción IV, 130, 267, 356 al 366, 4o. transitorio y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, 3o., 4o. y 15 del Reglamento para la Tramitación de los Expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales, se resuelve:

**PRIMERO.**—Es procedente el reconocimiento y titulación de la superficie libre de todo conflicto en favor de los integrantes de la comunidad denominada "La Estancia", ubicada en el Municipio de Temascaltepec, del Estado de México.

**SEGUNDO.**—Se reconoce y titula correctamente a favor del poblado denominado "La Estancia", ubicado en el Municipio de Temascaltepec, Estado de México, una superficie total de 655-72-99 Has., (seiscientos cincuenta y cinco hectáreas, setenta y dos áreas, noventa y nueve centiáreas); las que se dividen en cuatro polígonos el primero es de 447-04-51 hectáreas; cuatrocientos cuarenta y siete hectáreas, cuatro áreas, cincuenta y una centiáreas) de monte alto con 20% laborables y los polígonos dos, tres y cuatro tienen 208-68-48 Has., (Doscientos ocho hectáreas, sesenta y ocho áreas, cuarenta y ocho centiáreas) de monte alto, superficie total que se destinará de acuerdo a lo señalado en el Considerando Segundo de la presente Resolución y será para beneficiar a 357 comuneros, cuyas colindancias y linderos quedaron descritos en la parte considerativa de esta Resolución, la cual servirá a la comunidad promovente como título de propiedad para todos los efectos legales.

La anterior superficie deberá ser localizada de acuerdo con el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

**TERCERO.**—La Secretaría de la Reforma Agraria, de conformidad con lo que dispone la primera parte del artículo 366 de la Ley Federal de Reforma Agraria, debe iniciar el procedimiento de Restitución de Tierras, respecto de la superficie total de 25-02-44 Has. de monte alto, que ocupa la segunda pequeña propiedad de los CC. Rubén González Rivera y Cándida González.

**CUARTO.**—Se declara que dentro de los terrenos comunales que se reconocen y titulan no existen enclavadas propiedades de particulares y que éstos son inalienables, imprescriptibles e inembargables y que sólo para garantizar el goce y disfrute de los mismos por parte de la comunidad a que pertenecen se sujetarán a las limitaciones y modalidades que la Ley Agraria en vigor establece para los terrenos ejidales.

**QUINTO.**—En cumplimiento a lo que dispone el artículo 365 de la Ley Federal de Reforma Agraria, la Secretaría de la Reforma Agraria, dentro de los 120 días posteriores a la ejecución de esta Resolución deberá efectuar los estudios y trabajos siguientes: económico y social para el desarrollo rural y bienestar de la comunidad; los necesarios para resolver las dotaciones complementarias, o la adquisición de bienes para satisfacer las necesidades de la comunidad; para la regularización de fundos legales y zonas de urbanización; para el establecimiento de la parcela escolar y de la unidad agrícola industrial de la mujer en los términos señalados por la Ley invocada; y acerca de la producción, para determinar el porcentaje que dentro del límite legal les corresponda pagar como impuesto predial.

**SEXTO.**—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México e inscribese en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, la presente Resolución sobre reconocimiento y titulación de los bienes comunales del poblado denominado "La Estancia", ubicado en el Municipio de Temascaltepec, de la citada Entidad Federativa, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los dos días del mes de julio de mil novecientos ochenta y seis.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—Cúmplase.—El Secretario de la Reforma Agraria, **Rafael Rodríguez Barrera.**—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 22 de Julio de 1986).

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE No. 541/86.  
PRIMERA SECRETARIA.

ANDRES GARCIA ESPINOZA.

TIBURCIO, ALEJANDRO GARCIA HERNANDEZ, le demanda la usucapión del lote de terreno número 39, Manzana 80, de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada S/43, de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: en 17.10 metros con Lote 38; AL SUR: en 17.10 metros con Lote 40; AL ORIENTE: en 9.00 metros con calle 5, hoy llamada Calle Mixcalco y AL PONIENTE: en 9.00 metros con lote 14. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Estrados.

Publíquese por 3 veces de 8 en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de Junio de 1986.—DOY FE.—La C. Primer Secretario, C.P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica

2895.—15, 25 Julio y 6 Agosto.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

PABLO ORIAD Y/OS.

AMANDA RAMIREZ VARGAS, en el expediente número 680/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 47, de la manzana 33 de la Colonia Agua Azul Sección Pirules, que mide y linda; AL NORTE: 16.82 metros con lote 46; AL SUR: 16.82 metros con lote 48; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 22 y AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Cupatitzil 112; con una Superficie total de 151.38 centímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las Copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2896.—15, 25 Julio y 6 Agosto.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE No. 566/86.

DR. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

JOSE GUADALUPE GOMEZ RAMIREZ, en el expediente número 566/86 que se tramita en este Juzgado, les demanda la Usucapión, de los lotes de terreno marcados con los números 1, 2 y 3 de la Col. El Sol de esta Ciudad, con las medidas y colindancias: AL NORTE: 20.75 metros, con Segunda Avenida; AL

SUR: 20.75 metros, con Lote Cuatro; AL ORIENTE: 30.00 metros, con lotes 16, 17 y 18; y AL PONIENTE: 30.00 metros, con Calle 25. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2901.—15, 25 Julio y 6 Agosto.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

SR. FELIX SANCHEZ GARCIA.

Se hace de su conocimiento que la señora MARIA TERESA GOMEZ MUNGUIA, por propio derecho, en expediente 534/86, promueve Juicio Ordinario Civil, en su contra, demandándole Divorcio Necesario, por auto de tres de marzo de mil novecientos ochenta y seis se dio entrada a la demanda y por el de cuatro de julio del mismo año por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación por sí, mediante Apoderado o gestor que lo represente a contestar la demanda, con apercibimiento que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón quedando las copias simples de traslado en la Secretaría del Juzgado.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días. Tlalnepantla, México, a siete de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

2902.—15, 25 Julio y 6 Agosto.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SALVADOR GARCIA DOMINGUEZ.

JOSEFINA VARGAS ESTRADA, en el expediente número 1122/86, que se tramita en este Juzgado la demanda Ordinario Civil, sobre Usucapión, del lote de terreno número 10, de la manzana 4 de la Colonia Martínez del Llano de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 9; AL SUR: 17.00 metros, con lote 11; AL OTE.: 8.00 metros, con Calle Número 19; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 17, y con una Superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2904.—15, 25 Julio y 6 Agosto.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ANA MARIA RAMIREZ GARIBAY.

JUANA LICONA DE RAMIREZ en el expediente 387/85, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 117, de la Colonia Maravillas, en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 8; AL SUR: 17.00 metros con lote 10; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote 23; AL PONIENTE: 12.00 metros, con calle, con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, apercibida que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acdos., Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2739.—3, 15 y 25 Julio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

IRMA SOTOMAYOR ARROYO, promueve en el expediente número 393/86-1, ante este Juzgado un Juicio Ordinario Civil de Usucapión, en contra de IMPULSORA Y RESIDENCIAL, S. A., emplácese por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Se expide a los dieciocho días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La Primer Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

2740.—3, 15 y 25 Julio.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 587/85.

DEM.: ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

CELIA AVILES VIUDA DE GUILLEN, les demanda en la Via Ordinaria, la Usucapion, respecto del terreno número 22, manzana 364, Colonia Aurora (Benito Juárez), de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: diecisiete metros cinco centímetros con lote 21; AL SUR: diecisiete metros treinta y cinco centímetros con lote 23; AL ORIENTE: ocho metros setenta y cinco centímetros con lote 47; AL PONIENTE: ocho metros noventa y dos centímetros con Avenida Calandria, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación y apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 4 de Marzo de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 2741.—3, 15 y 25 Julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 802/86.

El señor PABLO CANDO ESCALANTE, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Nixtlatelco", que se encuentra ubicado en el barrio de la Asunción del Municipio de Tepetlaoxtoc, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 19.00 metros, con Ofelia Cando; SUR: 19.00 metros, con Higinio Cando; ORIENTE: 14.57 metros, con calle La Cruz; y PONIENTE: 14.57 metros, con Marcelino Varela, con una superficie aproximada de 276.83 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a seis de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2641.—27 Junio, 11 y 25 Julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Que la señora MARGARITA AMBRIZ TRUJILLO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Lotioco", que se encuentra ubicado en el Municipio de Papalotla, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 31.30 metros, con Javier Cázares García; SUR: en una parte 11.00 metros, en otra 5.50 metros, con Beatriz Mancilla, en otra 14.70 metros, con Everardo Santamaría Ramírez, y en otra de 2.90 metros, con Patricia Rodríguez Juárez; ORIENTE: en una parte 17.60 metros, con Javier Cázares Gómez, en otra 22.80 metros, con Patricia Rodríguez Juárez; AL PONIENTE: en una parte 16.45 metros, con calle, en otra 15.50 metros y en otra 6.70 metros, con Beatriz Mancilla, con una superficie aproximada de 961.59 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Ed. de México. Dado en Texcoco, México, a los trece días de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2642.—27 Junio, 11 y 25 Julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

EXP. 270/1986.

JESUS GABRIEL COSME DE LA PEZA, promueve Informacion Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Las Palomas", ubicado en el pueblo de San Lucas Xolox, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 938.00 M2, y los siguientes linderos: NORTE: en 32.60 metros, con José Inocente García Balderas; SUR: en 29.70 metros, con Calle; ORIENTE: en 34.93 metros, con Jesús Gabriel Cosme de la Peza; y PONIENTE: en 25.30 metros, con Lucio González Fernández.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a cuatro de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencia Valencia.—Rúbrica.

2971.—22, 25 y 30 Julio.



**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****PRIMERA SECRETARIA****GERMAN COLIN PEREZ:**

La Sra. CRISTINA SANCHEZ BRAVO, por su propio derecho le demanda, bajo el Expediente Número 1345/86, la Usucapion del lote de terreno número 60, de los en que se fraccionaron seis terrenos ubicados en el Municipio de San Lorenzo Tepaltitlán, perteneciente a este Distrito Judicial de Toluca, México; teniendo el inmueble en cuestión las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 12.00 metros con propiedad particular; AL SUR: 12.00 metros con andador (haciendo la aclaración que lo correcto es Calle Cerrada de Andador Crolan); AL ORIENTE: 9.70 metros con Lote número 59 y AL PONIENTE: 9.70 metros con Lote sesenta y uno. Con una superficie total aproximada de 116.40 metros cuadrados. Lo que se hace de su conocimiento para que conteste la demanda en un término de 30 días contados a partir de la última publicación; se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para posteriores notificaciones, en la inteligencia que de no hacerlo las posteriores se le harán por boletín.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 10 días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis, para su publicación en la Gaceta de Gobierno por tres veces de ocho en ocho días.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Victoriana García Cardoso.—Rúbrica.

2888.—15, 25 Julio y 6 Agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

MANUELA ARMIDA DIAZ OMAÑA, bajo el expediente número 214/86, promueve ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil sobre USUCAPION, en contra de la señora MARIA DEL ROSARIO MENDEZ BUREOS, respecto de un predio denominado "San Vicente" y casa en él construida, ubicado en el Barrio de San Juan, correspondiente al Municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 11.00 m. con Calle Leona Vicario; AL SUR: en dos líneas de .95 cm. una con Felipe Bureos y otra de 10.00 m. con Esther Rojas; AL ORIENTE: 25.20 m. con Antonio Burcos y Nolasco; AL PONIENTE: 16.05 m. con Felipe Bureos y 8.00 m. con Ignacio González, con una superficie aproximada de 261.06 M. y apareciendo de que se ignora el domicilio de la demandada, el Ciudadano Juez ordenó se emplazase por medio del presente haciéndole saber que deberá presentarse dentro de treinta días contados al siguiente al de la publicación ante este Juzgado como lo dispone el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango a los 10 días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

2889.—15, 25 Julio y 6 Agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****FIDEL CARRION FARTAN:**

MARIA ARTEAGA TREJO, en el expediente número 627/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 22, de la manzana 37, de la Colonia México. Tercera Sección Las Palmas de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 21; AL SUR: 17.00 metros con lote 23; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Comillas; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 13, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de

este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2890.—15, 25 Julio y 6 Agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JOAQUINA QUINTANAR DE HERRERA.**

CARLOS TAFOYA ZUÑIGA, en el expediente número 256/86, que se tramita en este Juzgado la demanda USUCAPION, de lote de terreno número 22, de la manzana 89, de la Colonia Gral. José Vicente Villada en esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 23, AL SUR: en 21.50 metros con lote 21, AL ORIENTE: en 10.00 metros con lote 9, AL PONIENTE: en 10.00 metros con calle, con una superficie aproximada de 215.00 Metros Cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguiente a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación en tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se le expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 30 de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2891.—15, 25 Julio y 6 Agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ANGEL IZARRAGOS GARCIA:**

JULIAN CHANEZ GONZALEZ, en el expediente número 221/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 11, de la manzana 75, de la Colonia Ampliación Vicente Villada de esta Ciudad Super 44, que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 17.00 metros con lote 10; AL SUR: 17.00 metros con lote 12; AL ORIENTE: 9.00 metros con Avenida Lindavista; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 36, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2892.—15, 25 Julio y 6 Agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

EXP. 818/86, C. FRUCTUOSO RAMIREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 48.60 metros con José Garrido; SUR: 48.60 metros con calle 20 de Noviembre; ORIENTE: 132.60 metros con Ciro Molina; PONIENTE: 132.60 metros con Aureliano Campos.

Superficie Aproximada: 6.444.36 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 874/86, C. ANASTACIO MILLAN REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 27.34 metros con José Millán; SUR: 27.24 metros con Maricela Vargas Millán; ORIENTE: 13.64 metros con Privada Bahía de Todos Santos; PONIENTE: 13.64 metros con Macario Arzate.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 5937/86, C. CELIA LOPEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Victoria, Municipio de Villa Victoria, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 92.30 metros con camino; SUR: 92.30 metros con Escuelas; ORIENTE: 202.50 metros con Irene L. V., PONIENTE: 194.40 metros con Lucila L.V. Faustino A.O, Irene L.V., Alicia y Celia L. V.

Superficie Aproximada: 18.316.94 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 5938/86, C. CARMEN CHAVEZ VALDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 20.26 metros con Santiago Chávez Valdez; SUR: 20.65 metros con Aurora Chávez Valdez; ORIENTE: 24.00 metros con Erlindo Tapia; PONIENTE: 24.00 metros con Agustina Nava.

Superficie Aproximada: 495.60 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 985/85, C. FELIPE ORTEGA ARREAGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 5.60 metros haciendo una diagonal al Oriente; 5.30 metros con Pablo García; SUR: 9.20 metros con calle de Reforma; ORIENTE: 85.40 metros con Guillermo Cortés; PONIENTE: 89.60 metros con Angel Martínez.

Superficie Aprox.: 800.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 3576/86, C. IRAIS CARBALLO CASANOVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 9.50 metros con Blanca Cuarto; SUR: 9.50 metros con Irineo Millán Peña; ORIENTE: 14.50 metros con Miguel Chávez; PONIENTE: 14.50 metros con Florentino Peña Desales.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 865/86, C. MERCED LARA DESALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Zoquiquipán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 16.68 metros con Avenida Atotonilco, SUR: 16.68 metros con Vicente Sánchez; ORIENTE: 15.30 metros con Martín Lara; PONIENTE: 15.30 metros con Aciano Desales.

Superficie Aproximada: 255.20 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio

EXP. 901/86, C. EUSTOLIA SANTILLAN ROSALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 15.10 metros con Pablo Gonzaga Sánchez y Teresa González; SUR: 15.10 metros con Alicia Santillan Rosales; ORIENTE: 17.10 metros con Juan Arzate Sánchez; PONIENTE: 17.10 metros con Privada de 3.00 metros con Luis García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 3550/86, C. GUILLERMINA LOPEZ DE MENDOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 18.65 metros con Antonio López; SUR: 18.65 metros con Javier Toski; ORIENTE: 12.00 metros con María Díaz; PONIENTE: 12.00 metros con Cruz Romero.

Superficie Aproximada: 224.80 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 829/86, C. AUSTREBERTA RAMIREZ DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: Termina en punta por lo que no registra medida; SUR: 15.50 metros con Carlos César Guzmán; ORIENTE: 22.50 metros con Angela Espinoza; PONIENTE: 26.20 metros con Camino a Cacalomacán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 937/86, C. CASIMIRO GONZALEZ ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 33.70 metros con Rosalino Zaragoza; SUR: 33.70 metros con Lino Romero; ORIENTE: 87.50 metros con Macario Romero; PONIENTE: 87.50 metros con Pablo Valdez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 854/86, C. GUEDELIA RAMIREZ DE CHAVEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Pilaes, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 10.80 metros con José Magua; SUR: 10.80 metros con privada; ORIENTE: 19.00 metros con Inés Cid de Reyes; PONIENTE: 19.00 metros con Hilario Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 898/86, C. EMETERIO REYES HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 15.30 metros con Misael Nolasco Hernández; SUR: 15.30 metros con Santos Hernández Emeterio y Pda.; ORIENTE: 4.50 metros con calle Centenario Norte; PONIENTE: 4.50 metros con Santos Hernández Emeterio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 838/86, C. FELIX ESPINOZA CONTRERAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 6.00 metros con Fructuoso Espinoza; SUR: 6.00 metros con calle Antonio Bernal Villavicencio Capultitlán; ORIENTE: 13.00 metros con Fructuoso Espinoza; PONIENTE: 13.00 metros con Francisco Ortega.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 3552/86, C. PEDRO CAMACHO VALDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 13.70 metros con Enrique y Gonzalo; SUR: 13.00 metros con calle Pino Suárez; ORIENTE: 16.90 metros con Callejón; PONIENTE: 16.90 metros con Emilia Quiroz. Superficie Aproximada: 225.61 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 3564/86, C. MARCELA REYES ALDAMA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 15.70 metros con Anastacio Reyes Aldama; SUR: 15.70 metros con Zenona Santillán Peña; ORIENTE: 7.00 metros con Jorge Reyes Santillán; PONIENTE: 7.00 metros con la calle de Matamoros.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 6736/86, C. JOVITA CONTRERAS GARATACHIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Potejé, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 170.00 metros con Ascención González Colín; SUR: 170.00 metros con María González Ramírez; ORIENTE: 160.00 metros con Tomás González Ramírez; PONIENTE: 160.00 metros con Víctor Sánchez Colín.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 6735/86, C. CARMEN CHAVEZ VALDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 20.65 metros con Río Verdiguél; SUR: 20.65 metros con Santiago Chávez Valdez; ORIENTE: 12.00 metros con Herlindo Tapia; PONIENTE: 12.00 metros con Agustina Nava. Superficie Aproximada: 247.80 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 867/86, C. MARTIN LARA DESALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Zozoquipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 16.17 metros con Avenida Atotonilco; SUR: 16.17 metros con Vicente Sánchez; ORIENTE: 12.90 metros con Carretera a Metepec; PONIENTE: 12.90 metros con Merced Lara. Superficie Aproximada: 208.59 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 993/85, C. DOLORES CASTAÑEDA SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. del Espíritu Santo, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 50.00 metros con bordo que lo separa del camino a San Felipe T., SUR: 50.00 metros con propiedad de los hijos del señor Servando Mejía; ORIENTE: 101.00 metros con Juan Castañeda; PONIENTE: 100.00 metros con Petra Castañeda Cortez.

Superficie Aprox.: 5,025.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 3567/86, C. GUILERMO BERNAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 22.13 metros con Josefina Díaz Vda. de Carmona; SUR: 22.13 metros con Próspero Majujano; ORIENTE: 6.26 metros con Joel Bernal; PONIENTE: 6.26 metros con Ubaldo Peña.

Superficie Aproximada: 138.53 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 992/85, C. GLORIA ALEJANDRA CASTAÑEDA S., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. del Espíritu Santo, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 13.90 metros con calle Independencia; SUR: 10.10 metros con María Leglise; ORIENTE: 34.60 metros con Isabel Castañeda; PONIENTE: 30.00 metros con Andrés Castañeda.

Superficie Aprox.: 387.60 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 6759/86, C. VICENTE HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santa Cruz Abajo, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 41.70 metros con Celia Hernández y Vicente Tapia; SUR: 15.90 metros con Eduardo Hernández y 24.70 metros con Hipólito Sánchez y Felipe Tapia; ORIENTE: 38.70 metros con Vicente Tapia y Esperanza Martínez; PONIENTE: 36.27 metros con Eduardo Hernández y 2.00 metros con Pasillo.

Superficie Aproximada: 1,003.42 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 6747/86, C. ALBERTA GARCIA DE OLVERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 35.75 metros con Ubaldo Carrillo; SUR: 35.75 metros con Carlos García; ORIENTE: 10.00 metros con Marcelo García y 10.00 metros con Macario García; PONIENTE: 20.00 metros con Concepción Desales.

Superficie Aproximada: 715.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 6748/86, C. GUSTAVO ERASTO ROMERO PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 79.78 metros con Domingo Rodríguez; SUR: 79.78 metros con Adán García; ORIENTE: 39.05 metros con camino de Heredia; PONIENTE: 39.05 metros con Eleuterio Romero y Domingo Rodríguez.

Superficie Aproximada: 3,151.31 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA EDICTOS

Exp. 144/86, ROBERTO RODRIGUEZ VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Guadalupe, Municipio de Jocotitlán, México, mide y linda: NORTE: 167.50 metros, con José Guadalupe Antonia; SUR: 164.50 metros, con Gonzalo Seledad; ORIENTE: 60.50 metros, con Adolfo Martínez y Blas Gervacio; PONIENTE: 60.50 metros, con Adolfo Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 142/86, GUILLERMO GOMEZ PIÑA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Cañada", Manzana Quinta, Municipio de Jiquipilco, Estado de México, mide y linda: NORTE: 22.50 metros, con Camino Real; SUR: 23.00 metros, con Vicente Medina Dávila; ORIENTE: 71.75 metros, con Manuel Gómez Piña; PONIENTE: 75.00 metros, con Nicanor Castillo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 141/86, MANUEL GOMEZ PIÑA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Quinta, D/C., perteneciente al Municipio de Jiquipilco, México, mide y linda: NORTE: 22.50 metros, con Camino Real; SUR: 23.00 metros, con Vicente Medina Dávila; ORIENTE: 71.75 metros, con Serafín Medina González; PONIENTE: 75.00 metros, con Guillermo Gómez Piña.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 143/86, MARGARITA GARDUÑO GONZALEZ DE ORTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Segundo, denominado "Necotí", Municipio de Jocotitlán, México, mide y linda: NORTE: 22.00 metros, con José Hernández; SUR: 22.00 metros, con Marina Arzate Chimal; ORIENTE: 30.00 metros, con Privada; PONIENTE: 30.00 metros, con Teresa Suárez Vda. de Legorreta.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Estado de Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 160/86, LUCIA RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Tlachichilpa, denominado Boreni, Municipio de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: NORTE: 46.68 metros, con Donato García; SUR: dos líneas de: 59.29 y 18.32 metros, con Germán García, Abundio Cruz y Joaquín Ruiz; ORIENTE: dos líneas de: 34.04 y 9.09 metros, con María Josefa Ruiz; PONIENTE: 54.16 metros, con Crescenciano García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Estado de Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 148/86, CATALINA EVELIA ESQUIVEL GOMEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Los Reyes, Municipio de Jocotitlán, México, mide y linda: NORTE: 16.86 y 7.61 metros, con Juana Nasdira Esquivel Gómez y Calle Miguel Hidalgo; SUR: 24.70 metros, con Sofía Gómez; ORIENTE: 57.00 metros, con Edith Esquivel Gómez; PONIENTE: 40.30 y 14.16 metros, con Juana Nasdira Esquivel Gómez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Estado de Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 147/86, ESTEBAN SOCORRO ESQUIVEL GOMEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Los Reyes, Municipio de Jocotitlán, México, mide y linda: NORTE: 11.95 metros, con Calle Miguel Hidalgo; SUR: 11.95 metros, con Sofía Gómez; ORIENTE: 58.00 metros, con María Luisa Graciela Esquivel Gómez y María Remedios Esquivel Gómez de Macedo; PONIENTE: 57.40 metros, con Edith Esquivel Gómez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Estado de Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 140/86, EVA MALDONADO PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Mosteje, Municipio de Jiquipileo, México, mide y linda: NORTE: 284.85 metros, con Camino Vecinal; SUR: 295.50 metros, con Ejido de Santa María Nativitas; ORIENTE: 184.80 metros, con Rosalío Pérez; PONIENTE: 193.35 metros, con Ignacio García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Estado de Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 139/86, MARIO LARA REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín "El Junco", Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 35.70 metros, con J. Guadalupe Reyes; SUR: 38.00 metros, con Juan Reyes; ORIENTE: 22.00 metros, con Jesús López; PONIENTE: 18.00 metros, con Cenobio Lara Reyes. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Estado de Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 138/86, GLORIA LOPEZ DE MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: NORTE: 24.30 metros, con Isidro Mendoza Tomás; SUR: 20.00 metros, con Juan López Antonio; ORIENTE: 38.85 metros, con Cristina Mendoza Angeles; PONIENTE: 23.60 metros, con Daniel Dávila López. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Estado de Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 159/86, CLAUDIA SANCHEZ DE SANTOS PSM JESUS SANTOS SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dios Padre, Municipio de Sn. Felipe del Progreso, México, mide y linda: NORTE: 25.00 metros, con Raúl Martínez Martínez; SUR: 25.00 metros, con Félix Gómez; ORIENTE: 200.60 metros con Marcelino Sánchez; PONIENTE: 200.00 metros, con Gerardo Segundo y Luis Santos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 157/86, SOLEDAD SANCHEZ ESPINOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cuartel Segundo, Cabecera Municipal de Jocotitlán, México, mide y linda: NORTE: dos líneas de: 27.50 y 14.50 metros, con Francisco Cruz y Eliseo Sánchez Martínez; SUR: tres líneas de: 3.00, 20.30 y 17.10 metros, con Jesús Cuadros, Rosario Martínez y Eliseo Sánchez Martínez; ORIENTE: tres líneas de: 22.90, 26.00 y 8.80 metros, con Eliseo Sánchez Martínez, Sergio Alonso Palacios y Eliseo Sánchez Martínez; PONIENTE: tres líneas de: 16.90, 28.00 y 9.00 metros, con Francisco Cruz y Jesús Cuadros.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 156/86, COSME VAZQUEZ SILVESTRE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Clara, Municipio de Jocotitlán, México, mide y linda: AL NORTE: 5 líneas de: 38.00, 41.00, 41.50, 13.50 y 27.00 metros, con Arroyo; AL SUR: 139.40 metros, con Ejido de San Pedro de los Baños; AL ORIENTE: dos líneas de: 424.00 y 18.00 metros, con Pablo Eulogio Reyes y Arroyo; y AL PONIENTE: 320.00 y 53.00 metros, con Isidoro de Jesús Pérez y Arroyo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 155/86, JAVIER QUINTANAR ELIAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Riva Palacio Oriente S/N., en el Cuartel Tercero, Municipio de Jocotitlán, mide y linda: NORTE: 24.60 metros, con Remualdo González; SUR: 25.60 metros, con Calle de Riva Palacio; ORIENTE: .....; PONIENTE: 14.70 metros, con Camino Vecinal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 154/86, MA. SOLEDAD QUINTANAR ELIAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Tercero, Camino Vecinal domicilio conocido, Municipio de Jocotitlán, mide y linda: NORTE: 17.50 metros, con Gloria Florero de Lino; SUR: dos líneas de: 30.72 y 1.90 metros, con Camino Vecinal y Gloria Florero de Lino; ORIENTE: 53.40 metros, con Camino Vecinal; PONIENTE: 22.68 y 27.00 metros, con Gloria Florero de Lino y Luz María Quintanar Elías.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 153/86, MARIA CRISTINA GONZALEZ DE REYES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Tercero de la Cabecera Municipal de Jocotitlán, México, mide y linda: NORTE: 3.70 y 13.00 metros, con Antonio Alcántara Cedillo y Carmen Miranda Chimal; SUR: 4.25, 10.80 y 6.00 metros, con Calle de Ignacio Rayón; ORIENTE: 2.75 y 9.95 metros, con Ernesto Peralta Quintero; PONIENTE: 6.70 metros, con Calle de Ignacio Rayón.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 152/86, JAVIER GUADALUPE BELEN ALANIS DAVILA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Tercero de Jocotitlán, Paraje La Cruz, Municipio de Jocotitlán, mide y linda: NORTE: 11.00 metros, con Alvaro Alanís Dávila; SUR: 10.12 metros, con Privada; ORIENTE: 40.00 metros, con Miguel Varela y Javier Salcedo; PONIENTE: 40.00 metros, con Leonardo Quintanar y Manuel Díaz.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 149/86, ERASTO FIGUEROA LEGORRETA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Primero, de la Cabecera Municipal de Jocotitlán, México, mide y linda: NORTE: 12.40 metros, con Adolfo Cid Sánchez; SUR: 3.70 y 9.20 metros, con Espiridión Cid Martínez; ORIENTE: 16.00 y 4.10 metros, con Hermelinda Cid Sánchez y Espiridión Cid Martínez; PONIENTE: 19.80 metros, con Carrada Valentín Dávila.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 151/86, POMPEYA GARDUÑO LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Cuarto de la Cabecera del Municipio de Jocotitlán, México, mide y linda: NORTE: 19.10 metros, con Tomás Martínez; SUR: 18.00 metros, con Leonardo Quintanar Gómez; ORIENTE: 57.20 metros, con Calle de Pedro Laguna; PONIENTE: 57.20 metros, con Presa de las Fuentes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 150/86, J. SANTOS OLMOS PRETEL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Primero, denominado El Corralito, Municipio de Jocotitlán, México, mide y linda: NORTE: 18.30 y 19.30 metros, con Calle de Valentín Dávila y 17.70 metros, con José Garduño García; SUR: 31.10 y 20.70 metros, con Aurelio Serrano, Leoncio García y Avenida Olmos de Sánchez; ORIENTE: 51.70, 1.00 y 45.60 metros, con Rosalío Martínez y Luis Sánchez Munguía; PONIENTE: 56.80 y 36.35 metros, con Abel Martínez Vargas y José Garduño García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 146/86, EDITH ESQUIVEL GOMEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Los Reyes, Municipio de Jocotitlán, México, mide y linda: AL NORTE: 12.05 metros, con Calle Miguel Hidalgo; AL SUR: 12.05 metros, con Sofía Gómez; AL ORIENTE: 57.40 metros, con Esteban Socorro Esquivel Gómez; y AL PONIENTE: 57.00 metros, con Catalina Evelia Esquivel Gómez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 145/86, JUANA NASDIRA ESQUIVEL GOMEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Los Reyes, Municipio de Jocotitlán, México, mide y linda: NORTE: 16.86 metros, con Calle de Miguel Hidalgo; SUR: 16.86 metros, con Catalina Evelia Esquivel Gómez; ORIENTE: 40.30 metros, con Catalina Evelia Esquivel Gómez; PONIENTE: 41.50 metros, con Aurora Gómez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 137/86, BIANEY HERNANDEZ VDA. DE MONDRAGON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Barrio de San Pedro, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con Luis Pérez Suárez; SUR: 30.00 metros con Luis Pérez Suárez; ORIENTE: 20.00 metros, con Luis Pérez Suárez; PONIENTE: 20.00 metros, con Carretera a San Bartolo del Llano.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 164/86, ANA MARIA, JUAN, MANUEL, BENJAMIN GONZALEZ POSADAS Y ERNESTO GARCIA ALVAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo No. 17, Cabecera Municipal de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: NORTE: 9.90 metros, con Jesús Gómez; SUR: 6.55 metros, con Calle Hidalgo No. 17; ORIENTE: 20.00 metros, con María A. Nicolasa López Estrada y Florentino Esquivel; PONIENTE: 17.00 metros, con Ana María González Posadas y Ernesto García Álvarez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 163/86, JUANA GONZALEZ, SALGADO Y/O SALVADOR CARMONA GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Rincón, Municipio de San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Carretera a Anganguaco; SUR: 15.00 metros, con Rosario Reyes; ORIENTE: 35.00 metros, con Rosario Reyes; PONIENTE: 35.00 metros, con Rosario Reyes. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 162/86, GUADALUPE LOPEZ VDA. DE DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 10, Cabecera Municipal de Sn. Felipe del Progreso, México, mide y linda: NORTE: 19.72 metros, con María López Garduño; SUR: 19.72 metros, con José Mejía Garduño; ORIENTE: 3.82 metros, con Manuel de la Fuente Díaz; PONIENTE: 3.82 metros, con Calle Juárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 161/86, PANFILO ANSELMO PAULINO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tres Estrellas, Pueblo Nuevo. Mpio. de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: NORTE: 3 líneas de: 261.00, 52.20 y 40.80 metros, con Margarita Ramírez Antonio, Nicolás Mondragón y Gregorio Medina Castro; SUR: 4 líneas de: 108.00, 100.00, 50.00 y 92.00 metros, con Fidel Aniceto Colín, Gregorio Medina Castro y Juan Ibarra; ORIENTE: 3 líneas de: 250.00, 214.00 y 18.00 metros, con Nicolás Mondragón, Fidel Aniceto Colín y Gregorio Medina Castro; PONIENTE: 4 líneas de: 19.00, 234.50, 100.00 y 150.00 metros, con Gregorio Medina Castro, Alfonso Vilchis y Juan Ibarra.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 244/328/86, JESUS ALCANTARA MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Allende sin número en San Bartolomé Atlatlahuaca, Mpio. de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 12.25 metros, con Gregorio Alcántara Martínez; SUR: 12.25 metros, con Calle Allende; ORIENTE: 11.50 metros, con Gregorio Alcántara Martínez; PONIENTE: 11.50 metros, con Carretera Toluca, Ixtapan de la Sal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 365/616/86, MAXIMINO BENJAMIN ESTRADA SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Benito Juárez S/N., Municipio de Mexicaultingo, Méx., mide y linda: NORTE: 40.45 metros, con Margarita Estrada Sánchez; SUR: 37.10 metros, con Trinidad Estrada Sánchez; ORIENTE: 12.50 metros, con Rigoberto Estrada; PONIENTE: 13.00 metros, con Av. Benito Juárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 191/86 C. ENEDINA MONROY DE ROSAS; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el predio ubicado en el Municipio de Jilotepec, Méx; que mide: AL NORTE: 218.00 con callejón; AL SUR: 40.00 con Ignacio Rosas; AL ORIENTE: 124.00 con José Maldonado; AL PONIENTE: 160.00 con Río Coscomate.

Superficie 1-8318.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2923.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 194/86 C. QUINTIN NUÑEZ SANCHEZ y otros; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Chapa de Mota, Méx; que mide: AL NORTE: 980.00 con señores: MARTINEZ DE DAMATE; AL SUR: 838.00 con Felipe y Hermelindo Santana; AL ORIENTE: 450.50 con Enrique Sánchez R; AL PONIENTE: 494.50 con José Santana.

Superficie 42-95-02 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2923.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 193/86 C. LAMBERTO NUÑEZ SANCHEZ; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Chapa de Mota, Méx; que mide: AL NORTE: 55.00 con Quintín Núñez S; AL SUR: 35.00 con Raciél Núñez; AL ORIENTE: 116.00 con Hermelindo Santana; AL PONIENTE: 116.00 con Quintín Núñez S.

Superficie 9,720.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2923.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 192/86 C. FELIX MARTINEZ MARTINEZ; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Jilotepec, Méx; que mide: AL NORTE: 190.00 con Teófila Martínez; Ma. del Consuelo Hernández; AL SUR: 138.00; 81.00 con carretera a Jilotepec y Arroyo; AL ORIENTE: 120.50 con Andrés Cisneros; AL PONIENTE: 109.00; 21.50 con camino; Francisco Cruz B.

Sup. 1-16-00 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2923.—17, 22 y 25 Julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 831/85, ENRIQUE GARCIA NUÑEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en Santa María Atarasquillo, Municipio de Lerma, mide y linda: NORTE: 17.25 metros, con Joaquín Camacho y una Vereda. SUR: 17.25 metros, con Luis García Camacho; ORIENTE: 40.00 metros, con Francisco García; PONIENTE: 40.00 metros, con Felipe García e Inocente García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. C. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

2967.—22, 25 y 30 Julio.

Exp. 1019/85, PEDRO COLIN MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez Número 123, Santa María Atarasquillo, Mpio. de Lerma, mide y linda: NORTE: 13.20 metros, con Adelaido Colín Martínez; SUR: 0.80 Cmt., con Irma Colín Torres; ORIENTE: 14.60 metros, con Irma Colín Torres; PONIENTE: 19.54 metros, con Avenida Benito Juárez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. C. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

2967.—22, 25 y 30 Julio.

Exp. 1022/85, FORTINO VILLAVICENCIO DE PAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez, número 122, Santa María Atarasquillo, Mpio. de Lerma, mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Rosalío Villavicencio; SUR: 14.40 metros, con José Romero; ORIENTE: 15.50 metros, con Pablo de la Mora; PONIENTE: 16.70 metros, con Prisciliano Morales.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. C. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

2967.—22, 25 y 30 Julio.

Exp. 836/85, GODOFREDO GAYTAN MORALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Santa María No. 93 en Santa María Atarasquillo, Municipio de Lerma, mide y linda: NORTE: 19.80 metros, con Cristina Morales Vda. de Gaytán e Ignacio Gaytán; SUR: 19.80 metros, con Maximino Torres; ORIENTE: 12.55 metros, con Cristina Morales Vda. de Gaytán; PONIENTE: 12.55 metros, con Juana Reyes de Zarco.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. C. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

2967.—22, 25 y 30 Julio.

Exp. 889/85, RUPERTO DE JESUS PILAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., sobre el camino de Interacciones de Cutzamala en Santiago Analco, Municipio de Lerma, mide y linda: NORTE: 332.90 metros, con Camino de Interacciones de Cutzamala, Camino de Acceso y Felipe García; SUR: dos líneas de 190.00 y 32.00 metros, con José Gutiérrez de Jesús y Pedro de Jesús Pilar y María Pilar Valdez; ORIENTE: 112.50 metros, con Hilaria Pilar Martínez; PONIENTE: dos líneas de 22.60 metros y 104.00 metros, con María Pilar Valdez y Pedro Flores Severiano.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. C. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

2967.—22, 25 y 30 Julio.

Exp. 1020/85, ADELAIDO COLIN MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Atarasquillo, en Lerma, México, mide y linda: NORTE: 16.40 metros, con L. José Luis Salazar; SUR: 21.40 metros, con Pedro Colín Hernández y Alfredo Colín Martínez; ORIENTE: 9.15 metros, con Juan Gutiérrez, ahora Privada sin Nombre; PONIENTE: 10.45 metros, con Av. Benito Juárez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. C. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

2967.—22, 25 y 30 Julio.

Exp. 375/86, AGUSTIN NERI VAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. El Calvario en Sta. María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: NORTE: 15.50 metros, con Margarita Vázquez Cuevas; SUR: 15.40 metros, con Zenen Neri Vázquez; ORIENTE: 35.20 metros, con Andrés Neri Vázquez; PONIENTE: 39.20 metros, con Pablo Vázquez Esquivel.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. C. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

2967.—22, 25 y 30 Julio.

Exp. 297/86, MANUEL CISNEROS VALENCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Industria S/N., del poblado de Villa Cuauhtémoc, Otzolotepec, mide y linda: NORTE: 18.00 metros, con Wenceslao Macario; SUR: 18.00 metros, con Roberto Cisneros; ORIENTE: 8.00 metros, con Juan García; PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Industria.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. C. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

2967.—22, 25 y 30 Julio.

Exp. 279/86, MANUEL HERAS CASTAÑEDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. del Barrio de San Lucas en San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 75.00 metros, con Ofelio Cortez; SUR: 75.00 metros, con Ramón Torres; ORIENTE: 14.30 metros, con Mercedes Escutia; PONIENTE: 14.30 metros, con Rosa Calzada A.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. C. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

2967.—22, 25 y 30 Julio.



Exp. 280/86, ALFONSO GONZALEZ ZEPEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de San Pedro en San Mateo Atenco, mide y linda; NORTE: 28.90 metros con Zanja y Camino Nacional; SUR: 28.90 metros con Zanja y Escuela; ORIENTE: 56.00 metros con Jesús S Zepeda; PONIENTE: 56.00 metros con Zanja.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. C. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

2967.—22, 25 y 30 Julio.

Exp. 6542/84, ELIAS CRUZ VILLAVICENCIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Mérida número 32, en San Miguel Ameyalco, Lerma, México, mide y linda; NORTE: 5.10 metros con calle Mérida; SUR: 5.10 metros con Enrique Herrera Bernabé; ORIENTE: 11.50 metros con Fausto Cruz; PONIENTE: 10.70 metros con Callejón Privado de Usos y Servidumbre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. C. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

2967.—22, 25 y 30 Julio.

Exp. 358/86, SILVIANO NERJ VAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Galeana No. 44, Col. El Calvario en Sta. Ma. Atarasquillo, M Lerma, mide y linda; NORTE: 32.00 metros con Camino del Calvario; SUR: 30.70 metros con Julio Vázquez Ruiz; ORIENTE: 36.00 metros con Manuel Vázquez Ruiz; PONIENTE: 29.00 metros con Julio Vázquez Ruiz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. C. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

2967.—22, 25 y 30 Julio.

Exp. 278/86, JOSE LEOVIGILDO SANTANA RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en San José El Llanito, Mpio. de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 23.00 metros con Toribio Huerta y Antonio Cruz; SUR: 22.00 metros con Pedro González González; ORIENTE: 87.50 metros con Melquiades Salazar; PONIENTE: 79.20 metros con Celso González Troche.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. C. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

2967.—22, 25 y 30 Julio.

Exp. 274/86, GUADALUPE CAMILO FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Analco D/C, Municipio de Lerma, México, mide y linda; NORTE: 24.00 y 16.50 metros con Juan Alonso Lechuga y Calle Higuayo; SUR: 25.40 y 15.30 metros con Ignacio Camilo Flores; ORIENTE: 13.00 y 8.90 metros con Juan Alonso Lechuga; PONIENTE: 19.50 metros con Gabriel Camilo Gutiérrez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. C. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

2967.—22, 25 y 30 Julio.

Exp. 273/86, MOISES VILLAVICENCIO ALVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Denominado "ERANI", de San Lorenzo Huitzilapan, en Lerma, México, mide y linda; NORTE: 30.00 metros con sucesión de Daniel Villavicencio; SUR: 30.00 metros con Av. Reforma sin número; ORIENTE: 11.00 metros con sucesión de Daniel Villavicencio; PONIENTE: 11.00 metros con privada sin nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. C. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

2967.—22, 25 y 30 Julio.

Exp. 283/86, NIEVES GONGORA DE GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio San Francisco en el Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda; NORTE: 77.50 y 66.20 metros con Patricio Escutia y Guadalupe Campos; SUR: 143.70 metros con Agustín Mejía; ORIENTE: 30.90 y 29.00 metros con Guadalupe Campos y Camino sin nombre; PONIENTE: 59.90 metros con zanja y Rancho La Concordia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. C. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

2967.—22, 25 y 30 Julio.

Exp. 288/86, ROSA ZAMORA LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Simón Bolívar No. 28, en el poblado de Santa María Atarasquillo, mide y linda; NORTE: 30.00 metros con Erasmo Romero Gutiérrez; SUR: 32.00 metros con Felipe Tovar; ORIENTE: 14.00 metros con una barranca; PONIENTE: 10.00 metros con Calle de Simón Bolívar.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. C. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

2967.—22, 25 y 30 Julio.

Exp. 287/86, ANTONIO SALVADOR TORRES PAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Miguel Ameyalco, Municipio de Lerma, México, mide y linda; NORTE: 17.25 metros con Martín Silverio; SUR: 19.25 metros con Miguel Villavicencio; ORIENTE: 59.60 metros con Efraín Torres Paz; PONIENTE: 61.40 metros con Macario Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. C. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

2967.—22, 25 y 30 Julio.

Exp. 286/86, EMILIO GONZALEZ MORALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Colón S/N, San Pedro Tultepec, Mpio. de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 15.80 metros con Calle Independencia; SUR: 15.40 metros con Calle Colón; ORIENTE: 66.10 metros con Héctor González Osorio y Jesús González Osorio; PONIENTE: 67.00 metros con Margarita Gómez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. C. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

2967.—22, 25 y 30 Julio.

Exp. 887/85, MANUEL GUTIERREZ SANTANA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en Santa María Atarasquillo, Municipio de Lerma, México, mide y linda; NORTE: Dos líneas de 16.70 y 1.10 metros con Antonio Gutiérrez Santana Ignacio Gutiérrez y una Privada; SUR: Dos líneas de 13.10 y 2.00 metros con Leandro Vázquez Gutiérrez y Privada; ORIENTE: 60.50 metros con Manuel Peredo Miguel Tovar Odilón Pérez y Raúl Ordóñez; PONIENTE: Dos líneas de 39.80 y 7.35 metros con Abel Núñez, Ignacio Gutiérrez y una Privada.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. C. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

2967.—22, 25 y 30 Julio.

Exp. 1028/85, ANTONIO GARCIA ALMEIDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en Santa María Atarasquillo, Municipio de Lerma, México, mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Luis García; SUR: 19.20 metros con José Hernández; ORIENTE: 15.00 metros con Arnulfo García; PONIENTE: 15.00 metros con Inocente García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. C. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

2967.—22, 25 y 30 Julio.

Exp. 825/85, URBANO GUILLERMO ROJAS REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Jorge Jiménez Cantú S/N en Santa María Atarasquillo, Municipio de Lerma, mide y linda; NORTE: 12.50 metros con Calle Jorge Jiménez Cantú; SUR: 12.50 metros con Cándido Rojas Colín; ORIENTE: 21.05 metros con Víctor Manuel Rojas Reyes; PONIENTE: 21.05 metros con Andrés Ramírez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. C. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

2967.—22, 25 y 30 Julio.

EXP. 819/85, SILVIA JIMENEZ LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Mayo S/N en San Pedro Tultepec, Municipio de Lerma, mide y linda; AL NORTE: 10.00 metros con Olga Jiménez López; AL SUR: 10.00 metros con Calle 5 de Mayo; AL ORIENTE: 30.00 metros con Onorio Dávila y AL PONIENTE: 30.00 metros con Romana Morales.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. C. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

2967.—22, 25 y 30 Julio.

Exp. 282/86, MARIA ESCOBAR DE TORRES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, del Bo. de San Lucas en el Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda; NORTE: 88.00 metros con Francisco Hidalgo; SUR: 88.00 metros con Zanja y Camino San Gaspar; ORIENTE: 36.00 metros con Dionisio Calzada; PONIENTE: 50.00 metros con Severo Nova.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. C. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

2967.—22, 25 y 30 Julio.

Exp. 281/86, GABINO VILLANUEVA VALENCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 16 de Septiembre No. 24, en San Mateo Atenco, mide y linda; NORTE: 25.50 y 12.00 metros con Galdino Sanabria; SUR: 37.50 metros con Gonzalo Manjarrez; ORIENTE: 12.70 y 3.50 metros con Galdino Sanabria y Luis Rosas; PONIENTE: 16.20 metros con Calle 16 de Septiembre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. C. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

2967.—22, 25 y 30 Julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 7239/86. HORTENCIA VARGAS VILLARREAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pensador Mexicano 33, San Lorenzo T., Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 6.50 mts. con Casimiro Martínez hoy Calle Pensador Mexicano; SUR: 6.50 mts. con Luis Palma; ORIENTE: 23.00 mts. con parte que se reserva el antiguo vendedor ó sea la Sra. Alicia Villarreal Vda. de Vargas; PONIENTE: 23.00 mts. con José Corona. Superficie Aprox.: 149.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2925.—17, 22 y 25 Julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

Exp. 183/86, ZENAIDA SANCHEZ PEDROZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Julia Ferrer; SUR: 20.00 metros, con Emilio Pastrana; ORIENTE: 20.00 metros, con Emilio Pastrana; PONIENTE: 20.00 metros, con Carretera. Superficie Aprox.: 400.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica. 2968.—22, 25 y 30 Julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

Exp. 184/86, ARNULFO CONTRERAS GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: NORTE: 140.00 metros, con Terrenos Ejidales de San Lorenzo Toxico; SUR: 85.50 metros, con el Bordo de la Presa de San Lorenzo Toxico; ORIENTE: 76.80 metros, con el señor Cándido Reyes González; PONIENTE: 86.00 metros, con la Vía del Ferrocarril Toluca Ixtlahuaca. Superficie Aprox.: 8020.85 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica. 2969.—22, 25 y 30 Julio.

## TEXTILES CASTROPOL, S. A.

Tlalpizahua, Ixtapaluca, Méx.

## " C O N V O C A T O R I A "

En los términos del Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de "TEXTILES CASTROPOL, S. A.", a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 15 de Agosto de 1986, a las 10:00 horas, en Iturbide No. 1 Km. 23 1/2 Carretera México Puebla, Tlalpizahuac, Ixtapaluca, Estado de México, bajo el siguiente

## ORDEN DEL DIA

PRIMERO.—Informe del Administrador Unico, lectura del dictamen del Comisario, lectura y aprobación en su caso de los Estados Financieros de la Compañía, por los Ejercicios Sociales, terminados el 31 de Diciembre de los años 1981, 1982, 1983, 1984, y 1985.

SEGUNDO.—Ratificación de los actos del Administrador Unico.

TERCERO.—Proyecto de aplicación de resultados.

CUARTO.—Elección o reelección del Administrador Unico de la empresa.

QUINTO.—Elección o reelección del Comisario de la Sociedad.

SEXTO.—Determinación de emolumentos al Administrador Unico y Comisario para el Ejercicio Social de 1986.

SEPTIMO. Proposición y aceptación en su caso para emitir las acciones de la sociedad.

OCTAVO.—Designación de la persona que ejecute los acuerdos que se tomen en la presente asamblea.

Tlalpizahua, Ixtapaluca, Estado de México, a 21 de Julio de 1986.

SRA. ARACELI PONTON ROMANO VDA.

DE PIÑEIRUA.—Rúbrica.

ADMINISTRADOR UNICO DE LA SOCIEDAD.

2991.- 25 Julio.

## FABRICA DE CUCHILLAS INDUSTRIALES

San Francisco Cuautlalpan, Naucalpan, Méx.

## A V I S O

## SOTEC, S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 223, 224, 227, y 228, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se acordó transformar Sotec, Sociedad Anónima, a Sotec, Sociedad Anónima de Capital Variable, reformando en consecuencia los Artículos relativos de los Estatutos Sociales.

LIC. RAFAEL GONZALEZ GRAF.—Rúbrica.

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

2990. -25 Julio.

**El objeto de la Educación no es hacer máquinas,  
si no personas.**

**Paul Janet.**

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

**CONDICIONES**

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFAS:**

**SUSCRIPCIONES:**

Por seis meses ..... \$ 2,000.00  
 MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO ..... \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y  
 DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación ..... \$ 15.00  
 Línea por dos publicaciones ..... \$ 30.00  
 Línea por tres publicaciones ..... \$ 45.00

**EJEMPLOS:**

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a ..... \$ 3,000.00  
 la página Balances y Estados Financieros a ..... \$ 3,000.00  
 la página.  
 Convocatorias y Documentos similares a ..... \$ 3,000.00  
 la página y ..... \$ 2,000.00  
 media página.

Sección atrasadas al doble de su precio original.

**PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

DE TIPO POPULAR ..... \$ 3,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO INDUSTRIAL ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO  
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA  
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

**A T E N T A M E N T E .**

**LA DIRECCION.**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**